

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA.**

Reunida el 31 marzo 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de marzo de 2015, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle de los Millones E14-748 y Shuara, se reúnen los socios de la Compañía COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Participaciones	Porcentaje
Fanny Susana Castro Jaramillo	300.00	300	25%
Mamelo Javier Castro Jaramillo	300.00	300	25%
María Yolanda Castro Jaramillo	300.00	300	25%
Sonia Magdalena Castro Jaramillo	300.00	300	25%
<b>Total</b>	<b>1,200.00</b>	<b>1,200</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente la señora María Fiedra Jaramillo Ávila y actúa como Secretaria la señora María Yolanda Castro Jaramillo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios de común acuerdo se constituyen en Junta General Socios con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los socios los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley de Compañías:

La Presidente manifiesta que los balances y estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a USD \$ 521,626.86 y unos gastos y costos de USD\$ 617,995.22, dejando como resultado una pérdida equivalente a USD \$ 103,148.39 la misma que se ocasionó debido a la baja en la cartera de clientes. Sin embargo proyecta que próximo ejercicio la compañía recobre su marcha a través de la ampliación de la cartera de clientes y obtenga utilidades.

*Maria Yolanda Castro Jaramillo*  
Marta Yolanda Castro Jaramillo  
-Secretaria de la Junta-  
Socia

*Sonia Magdalena Castro Jaramillo*  
Sonia Magdalena Castro Jaramillo  
Socio

*Maria Piedad Jaramillo Avila*  
Maria Piedad Jaramillo Avila  
Presidenta de la Junta

Adicionalmente, la Presidente les informa que debido al monto de las pérdidas, la compañía ha incurrido en la causal de disolución establecida en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, motivo por el cual pide que los socios tomen en cuenta este hecho para buscar soluciones que eviten la disolución de pleno derecho de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios, por sentirse suficientemente informados resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. Aprobar el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporen al expediente del acta.
- 1.2. Comprometerse a analizar soluciones a fin de evitar la resolución de pleno derecho de la compañía.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe de la Gerente General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. Aprobar el informe de la Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la señora Presidente pide a la Secretara de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 10:30 se levanta la sesión.

  
Fanny Susana Castro Jaramillo  
Socia

  
Marcelo Javier Castro Jaramillo  
Socio